

GEOTRANSPORT S.A.

Alpallana # 289 y Diego de Almagro
Edif. Alpallana II, Piso 4, Ofic. 4.4
Teléfonos: 2905-901 / 2508-345 / 2502-280
Fax: 2508-758
QUITO - ECUADOR



ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GEOTRANSPORT S.A.

En la ciudad de Quito a los tres días del mes de abril del año dos mil doce, a la 15h00, en las oficinas de la compañía, ubicada en la Calle Alpallana 289 y Diego de Almagro, Edificio Alpallana II, Piso 4, Oficina 4, se encuentran presentes la señora Cecilia Silvana Coka Guevara propietaria de 9000 acciones de un dólar cada una, y, la señorita Silvana Vanessa Cevallos Coka propietaria de 1000 acciones de un valor de un dólar cada una. Las acciones se encuentra pagadas en el 100% cada una, y los presentes representan el ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que, de conformidad con lo que dispone la Ley de Compañías y el Estatuto social, deciden por unanimidad reunirse en Junta General para conocer y resolver sobre:

5. Informe del Comisario año 2011;
6. Informe del Gerente General año 2011;
7. Estados Financieros del año 2011; y,
8. Destino de las Utilidades del año 2011.

La Junta General se instala bajo la Presidencia de la señorita Silvana Cevallos Coka, y actúa como Secretaria la Sra. Cecilia Silvana Coka Guevara.

PRIMER PUNTO:

La accionista Srta. Silvana Cevallos Coka solicita la palabra y manifiesta que por Secretaría se de lectura al informe de la Señora Comisaria por el año 2011. Se procede a dar lectura al informe, la señorita Silvana Cevallos Coka mociona su aprobación. Sometida a votación la moción es aprobada por unanimidad, absteniéndose de votar la accionista Cecilia Coka Guevara por su calidad de Gerente General.

SEGUNDO PUNTO:

La señora Cecilia Coka Guevara procede a solicitar la palabra y da lectura a su informe por el año 2011. Concluida la lectura, la señorita Silvana Cevallos Coka mociona su aprobación. Sometida a votación la moción es aprobada por unanimidad, absteniéndose de votar la accionista Cecilia Coka Guevara por su calidad de Gerente General.

TERCER PUNTO:

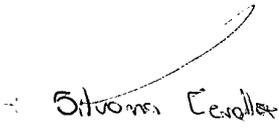
La accionista Srta. Silvana Cevallos Coka solicita la palabra y manifiesta que

por Secretaría se de lectura al informe de los Estados Financieros, y concluida la misma, la señorita Silvana Cevallos Coka mociona su aprobación. Sometida a votación la moción es aprobada por unanimidad, absteniéndose de votar la accionista Cecilia Coka Guevara por su calidad de Gerente General.

CUARTO PUNTO:

La accionista Silvana Cevallos Coka solicita la palabra y manifiesta que de los informes que se han aprobado así como de los Estados Financieros del año 2011, existen utilidades, por lo que mociona que se distribuyan las mismas. Sometida la moción a votación, la misma es aprobada por unanimidad.

Presidencia, por haberse tratado el asunto materia de esta Junta General, concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta, previa su lectura, por unanimidad se la aprueba, dándose por concluida la Junta General Ordinaria y Universal a las 17h30.


SILVANNA VANESSA CEVALLOS COKA
PRESIDENTA - ACCIONISTA


CECILIA SILVANA COKA GUEVARA
SECRETARIA - ACCIONISTA

Quito marzo 30, 2012

Señores
Accionistas de
GEOTRANSPORT S.A.
Ciudad.-

Señores Accionistas

En mi calidad de Comisario de GEOTRANSPORT S.A. y en cumplimiento a la función que me asigna el artículo 321 de la Ley de Compañías, cúpleme informarles que he revisado el balance general de la Compañía al 31 de Diciembre del 2011.

Mi revisión incluyó pruebas de los registros contables y examen de su documentación sustentatoria. En mi opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente la situación financiera de GEOTRANSPORT S.A., al 31 de Diciembre del 2011 de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías y normas contables vigentes en el Ecuador.

En adición debo indicar que:

- 1) Los administradores han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de Junta General.
- 2) Los libros de actas de la Junta General, el libro talonario, libro de acciones y accionistas y libros de contabilidad, se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales.
- 3) Los procedimientos de control interno de la Compañía permiten: La conducción ordenada y eficiente de sus negocios; salvaguardar los bienes, mantener exactitud e integridad de los registros contables y preparar oportunamente la información financiera.

Por lo expuesto someto a su consideración la aprobación final del Balance General de Geotransport S. A., al 31 de Diciembre del 2011 y el Estado de Resultados por el año terminado en esa fecha.

De los Señores Accionistas muy atentamente,



LUIS EDUARDO NÚÑEZ GUZMÁN
COMISARIO
CPA. 039359

C.C. 170677199-3

